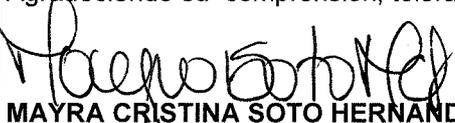


 República de Colombia Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO	<b>Versión: 1</b>
	<b>CIRCULAR</b>	<b>FECHA:</b> Junio 2011
APOYO A LA GESTION INSTITUCIONAL <b>Macro proceso</b>	GESTION ADMINISTRATIVA <b>Proceso</b>	GESTION DOCUMENTAL, ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA <b>Subproceso:</b>

504

No. 1 - - 003

<b>FECHA :</b> 23 de Enero de 2018
<b>DE: SUBSECRETARIO DE DESPACHO ÁREA DEL DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO</b>
<b>PARA: DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO ADSCRITO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA</b>
<b>ASUNTO: REINTEGRO DINEROS CANCELADOS AL PERSONAL ADSCRITO A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL EN EXCESO NÓMINA DICIEMBRE</b>
<p>Teniendo en cuenta el error involuntario generado con ocasión al doble pago de la nómina correspondiente al mes de Diciembre, cancelado a docentes, personal administrativo y personal inactivo a corte mes de Diciembre, pagos con recursos del Sistema General de Participaciones; se les recuerda el deber de reembolsar la diferencia equivalente a un cincuenta por ciento (50%) de lo depositado a efectos de no causar detrimento patrimonial a los recursos de la entidad.</p> <p>De acuerdo a las orientaciones dadas desde la Oficina de Tesorería Municipal, estos reintegros se debían hacer con destino a la Cuenta Corriente #600-6585-8 del Banco de Occidente.</p> <p>A la fecha se tiene un listado de personal adscrito a esta Secretaría que no ha realizado la devolución; aunado al hecho que hay recibos de consignaciones y/o transferencias que no presentan información precisa del funcionario que realizó dicha devolución.</p> <p>Así las cosas, comedidamente solicito revisar el listado que se anexa a la presente circular, y, en caso de encontrar allí el nombre de algún funcionario que haya realizado la transacción vía transferencia electrónica, favor hacer llegar copia de la misma a la oficina de Talento Humano de la Secretaría de Educación, en el horario establecido para la atención al público, a efectos de actualizar la información y evitar así un descuento innecesario en su salario.</p> <p>Se agradece el diligenciamiento oportuno a efectos de impedir retardo o mora en la liquidación de las nóminas de pago correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo inclusive.</p> <p>Agradeciendo su comprensión, tolerancia y colaboración.</p> <p>  <b>MAYRA CRISTINA SOTO HERNÁNDEZ</b>          Subsecretaría de Despacho          Área del Desarrollo del Talento Humano</p> <p>Proyecto y Elaboró: Olga L. Silva          Archivar 504-05</p>